

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
 Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Medéiz Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos

La guerra

LLAMAMIENTO DE TROPAS.— EL EJÉRCITO YANKÉE

Madrid 20, 9 m.
 Núm. 279.

Washington.—Se ha acordado el llamamiento inmediato de 80.000 hombres de las milicias. Se dividirán las tropas en regulares y voluntarios.

Los voluntarios servirán sólo mientras dure la guerra y los regulares tres años.

Constituirán las fuerzas nacionales todos los hombres de 18 á 45 años.

MOVILIZACIÓN.—400.000 HOMBRES

Madrid 20, 9 m.
 Núm. 283.

Washington.—Ha empezado la movilización de las tropas hacia el Sur.

Los organizadores de las tropas regulares y voluntarios han ofrecido 400.000 hombres para un momento dado.

EL ULTIMATUM.—¡ES MUCHO!

Madrid 20, 9 m.
 Núm. 287.

Washington.—El Consejo de ministros ha durado dos horas. Se acordó el ultimatum.

Los ministros se muestran disconformes respecto al plazo que se ha de conceder á España.

Algunos piden 24 horas y otros 48 idem.

Mac Kinley cree necesario un plazo de tres días para que los Estados Unidos puedan herir de effectively.

FIRMA DEL ULTIMATUM.—LA ESCUADRA PREPARADA

Madrid 20, 9'15 m.
 Núm. 291.

Washington.—El ultimatum será firmado hoy. Ha sido difícil redactarlo en forma que sea correspondiente á las resoluciones de las Cámaras.

La escuadra yankée surta en Hong Kong preparándose para hacerse á la mar. Se ha señalado ruta.

DECLARACIÓN DE LA GUERRA.—ROMPIMIENTO DE HOSTILIDADES.—¡HEROICIDADES!

Madrid 20, 9'15 m.
 Núm. 295.

Washington.—Mac-Kinley publicará una proclama dirigida al pueblo haciendo la declaración de la guerra á España.

Seguramente serán rotas las hostilidades.

Se dice que un ejército de 40.000 hombres desembarcará en Cárdenas.

Hoy embarcarán en Newyork en el vapor «Panamá» fuerzas con rumbo á la Habana.

El escudo del consulado de España ha sido acribillado á cuchilladas.

ALEGRIA POPULAR.—TODOS UNOS

Madrid 20, 9'45 m.
 Número 301.

Washington.—Las noticias de la guerra han causado júbilo en las ciudades yankées. Las fábricas soltaron los silbatos de las máquinas de vapor.

Se hicieron salvas de artillería en las calles, gritos y vivas.

En Cayo Hueso se cerraron las tiendas en señal de júbilo. Vivas á Cuba libre.

Las banderas separatistas y yankées se elevan enlazadas.

OVACIONES AL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO

Madrid 20, 9'15 m.
 Núm. 309.

Al salir de Washington un re-

gimiento de artillería el pueblo le tributó una ovación

Al llegar á Oasa Blanca, Mac Kinley les saludó con el sombrero. Entusiasmo.

En las provincias del Sur hay menos excitación y más miedo, creyendo que los atacarán los barcos españoles.

Mac Kinley ha contestado á un prohombrer: «Me alientan las felicitaciones que recibo porque demuestran que el pueblo aprueba mi conducta».

ESCÁNDALO EN EL SENADO.—GRITOS

Madrid 20, 9'15 m.
 Número 312.

Washington.—En el Senado Allei ha propuesto nuevamente la declaración de la independencia de Cuba, comprometiéndose los Estados Unidos á arreglar la deuda.

Cannon dice que bastantes senadores se doblegan á Mac-Kinley.

Se produce un escándalo sin ejemplo. Voces, gritos y amenazas.

448 VAGONES CON SOLDADOS

Madrid 20, 10'40 m.
 Números 331.

Washington.—Se han comunicado avisos á la estación de Chattanooga en donde tienen su enlace las líneas férreas del Norte, Este y Oeste, diciendo que llegarán en el término de 36 horas, 448 vagones con tropas.

Se ha organizado la escuadra que ha de vigilar las costas del Atlántico.

Aumentan las dificultades para racionar y acuartelar las tropas.

MENCHETA.

Salamanca

El día 22 de Abril empezará en la iglesia de Sancti-Spiritus el solemne novenario que la ilustre hermandad de San José tributa á su glorioso patrono.

Todos los días á las nueve, habrá misa canta y acto seguido se leerá la novena.

Por la tarde al parar el cimbalo de la Santa Basílica Catedral se rezará el santo rosario y se repetirá la novena.

El domingo 1.º de Mayo á las ocho de la mañana, se distribuirá la sagrada comunión á los Hermanos y devotos de San José.

A las diez se celebrará la fiesta principal con misa solemne y Su Divina Majestad manifestado todo el día. El sermón está á cargo del R. Padre Fray Gabriel de Jesús, carmelita descalzo.

A las cinco de la tarde se cantarán solemnes completas, reserva y á continuación se llevará con toda solemnidad en procesión la sagrada imagen por la carrera de costumbre.

A la fiesta y completas asistirá una escogida orquesta, sufragados todos los gastos á expensas de la hermandad y devotos.

Hoy concedidas por el Sr. Obispo cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos.

Muy en breve será subastada la obra para construir el pabellón de servicio general del nuevo Hospital.

El domingo primero de Mayo se renovará la Junta Directiva del Circulo de Obreros.

Por circular de la Administración de Hacienda de esta provincia se recuerda á los Alcaldes y arrendatarios de consumos que no han remitido los estados de adeudo de especies

tarifadas, lo efectúen dentro de tercero día.

Por la secretaria de la Universidad se remite al Instituto de Avila el título de bachiller á favor de D. Miguel Bernardo Estévez, natural de Villafranca de la Sierra.

Id. al gobernador civil de Zamora el título de Licenciado en Medicina y Cirujía á favor de D. Juan José Sanz de la Vega.

Por la Delegación de Hacienda se declara responsable del impuesto del tercer trimestre de consumos del actual año económico á los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que aún no han verificado el ingreso en las areas del tesoro.

Las conferencias pedagógicas que han de tener lugar en las próximas vacaciones veraniegas, según el real orden de 6 de Julio de 18'8, serán tres, dando principio, según acuerdo del claustro de profesores de las Normales é Inspector de primera enseñanza, el 20 del próximo mes de Julio, siendo los temas sobre que han de versar los siguientes:

1.º Sistemas de enseñanza. Concepto que el maestro debe tener de los llamados individual, simultáneo, mútuo y mixto. Anomalías entre dichas denominaciones y objeto docente de los mismos. Sistema cíclico y concéntrico: Ventajas de éstos sobre los demás conocidos.

2.º Escuelas de párvulos llamadas graduales: su organización y ventajas para la cultura popular.

3.º ¿Qué asignatura deben figurar preferentemente en el cuadro de enseñanzas de nuestras escuelas de niñas, dadas las necesidades actuales de la educación y cultura de la mujer?

Teatro del Liceo

Concierto vocal é instrumental que para arbitrar recursos para el barco de guerra «España», tendrá lugar el jueves 21 de Abril de 1898.

PROGRAMA

Primera parte.—1.º Retreta Austriaca por la orquesta, bajo la dirección del maestro Mezquita (D. Enrique); Keller Bella.

2.º Rondó caprichoso para piano, Mendelsón, por la Sra. D.ª Luisa de Ocampo de Pequeño.

3.º Romanza de la zarzuela *El guardia de Corps*, cantada por la señorita Mezquita (Carmen), acompañada al piano por el Sr. Mezquita (D. Enrique); Bretón.

4.º Gran fantasía sobre motivos de la zarzuela *La Marsellesa*, por el sexteto salmantino; Caballero.

5.º Intermedio musical por el señor Cardoso.

6.º Aires bohemios para violín y piano, por los Sres. Andrés (D. Eloy) y Martín (D. Luis); Sarasate.

7.º Canción española, cantada por la Srta. de Fernández Perterra (Carolina); Alvarez.

Segunda parte.—1.º fantasía sobre motivos de la ópera *Lohengrin*, por la orquesta; Wagner.

2.º Gran capricho húngaro para piano, por la señora doña Consuelo Esteban; Ketterer.

3.º Romanza de la ópera *Gioconda*, cantada por la señorita de Méndez (Fermina); Ponchielli.

4.º Sonata núm. 9, para piano, por la señorita de Reymundo (Ascensión); Beethoven.

5.º Siciliana de la ópera *Cavalleria rusticana*, cantada por la señorita de Esteban (Carmen) acompañada con arpa y piano por las señoras Ocampo (Luisa) y Esteban (Consuelo) Mascagni.

6.º Au Printemps, melodía para arpa, por la señora Ocampo (doña Luisa); Gounod.

7.º Romanza cantada por el señor Samaniego.

Final.—Gran marcha de Cádiz por el coro general de señoritas y caballeros con acompañamiento de orquesta y banda; Chueca.—*Viva España!*

Precios de las localidades.—Palco y plateas sin entrada, 10 pesetas; butaca de patio con id., 2'50; Delantera de palco con id., 2'50; Butaca de palco con id., 1'50; Delantera de 2.º piso con id., 1'25.—Entrada general una peseta.—A las ocho y media.

NOTA Teniendo en cuenta el obje-

to patriótico de la función, se admitirán en el despacho de billetes los donativos que sobre el precio fijado gusten hacer los concurrentes al espectáculo.

Advertencia.—El Director y profesores de la orquesta, el sexteto salmantino, la banda, dependencia del teatro y servicio del mismo, prestan gratuitamente su concurso para el concierto.

En el Protectorado de Industriales Jóvenes han dado principio los exámenes de fin de curso; constituyen los dos tribunales que han de actuar don José Banqué, catedrático de esta Universidad; don Antonio Muñoz del Portillo, catedrático del Instituto y don Rogelio Muñoz de Couto; y en el segundo, don Alberto Rosa Santos, don Santiago de las Heras y D. Carlos Muñoz del Portillo.

Para dar cabida al informe español sobre la voladura del *Maine* suspéndese hoy el interesante folletín *Los novios*.

Hoy se ha intentado repetir la manifestación patriótica de los estudiantes; pero los grupos se han disuelto enseguida.

El Adelanto indica para la vacante de Senador que deja el Sr. Arjona la candidatura de D. Salvador Liaño.

Pasan de 40.000 las papeletas vendidas para la tómbola del Casino de Salamanca.

Esta mañana se ha reunido el Consejo Universitario para restablecer la disciplina académica, acordando castigar con la exclusión de las listas las faltas colectivas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de ayer.

Nacimientos

Josefa Martín Nuñez, Isabel Martín Rodríguez, Antonio Toribio, Cándido Rodríguez Villalba.

Defunciones

Domingo Bellido Moreno.

Por los guardias segundos del puesto de la ciudad de Bejar fué denunciado el día 14 del actual ante el juez municipal del pueblo del Cerro, el paisano y vecino de la misma localidad Francisco Fernández Gómez, por haberle sorprendido cazando, siendo época de veda con una escopeta y dos perros.

Ultimos regalos recibidos en el Casino de Salamanca para la tómbola:

Don Bernabé Vazquez, zapatero, un bonito par de botas; Sr. Director de EL LÁBARO, una escribanía de bronce y una papelería novedad; señor Bonin, media docena pastillas de jabón; D. Angel Ruiz, una botella de champagne; D. Eloy Romano Zugarrondo, dos cuadros pintados; D. Julio Arias cuatro cajas de polvos dentríficos; D.ª Dolores de la Mata y Lope, una licorera; D.ª Milagros B. de Milla, el retrato del Rey.

Más telegramas

ENTUSIASMO.—LLEGADA DE ESPAÑOLES

Madrid 20, 9'45 m.
 Núm. 317.

Habana.—Los telegramas de Washington han excitado el patriotismo. Ante la guerra inminente el espíritu público está firme y sereno.

Ha llegado el Olivett con 200 españoles que residían en Tampa. Betancour acepta el armisticio.

EN LA HABANA.—PATRIOTISMO.—CABECILLAS CONTRA YANKÉES.

Madrid 20, 9'45 m.
 Núm. 153.

Santiago de Cuba.—El general Pando ha visitado las fortificaciones, acompañado de Linares y Torás.

Dijo á los prohombres que le visitaron: «Confío en el patrio-

tismo de todos, en la serenidad del general Blanco y en la razón que nos asiste. Pelearemos hasta morir. Negros y mulatos ayudarán á España y también caracterizados cabecillas».

MUERTE DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA

Madrid 20, 10'50 m.
 Núm. 334.

En Acarigua, Venezuela, se ha librado un combate encarnizado entre las fuerzas rebeldes y las leales.

Han sido muertos el Presidente de la República Crespo y también el general Hernández, jefe de la rebelión.

Se ha encargado de la presidencia el general Andrade.

PRESENTACIÓN DE CABECILLAS.—INGLESES DETENIDOS

Madrid 20, 11 m.
 Núm. 387.

Comunican de la Habana al *Heraldo* que se están concentrando las columnas en los poblados.

Los cabecillas Doctor Solís, García, Montes y otros, se acercan á los campamentos con bandera blanca.

Han sido detenidos tres ingleses que inspeccionaban las obras del castillo de la Cabaña.

Han sido puestos en libertad á petición del cónsul inglés.

El discurso de la Corona

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 20, 2'40 t.

(Urgente).

Núm. 390, 391 y 392.

He aquí textualmente los párrafos más salientes del discurso leído por S. M. la Reina en la apertura de las Cortes:

«Graves preocupaciones embargaban mi ánimo la última vez que dirigí la palabra al Senado, aumentada con la pesadumbre de la inquietud pública que presentía nuevas y mayores complicaciones motivadas por el giro que tomaban los asuntos de Cuba y la actitud de una parte del pueblo de los Estados Unidos.

Receloso el gobierno autorizó la concesión de la autonomía cubana con la representación de sus cámaras, creyendo que para siempre quedarían destruidos los planes que contra la soberanía de España vienen fraguándose en recursos y esperanzas desde las costas de los Estados Unidos alentando á los insurrectos de aquella desgraciada isla.

Si en mal hora el gobierno yankée cedió á la corriente de la insurrección con amenazas imperiosas hasta ahora indiferentes tornáronse en provocación intolerable obligando al gobierno á romper las relaciones internacionales.

En esta crisis el Papa pronunció consejos de paz y prudencia, siguió el Gobierno, sintiéndose fuerte por su derecho, tranquilo para cumplir los deberes internacionales.

A la hora de cerrar esta edición continuamos recibiendo telegramas, que daremos á conocer al público.

Día 20 de Abril de 1898

Santorial y cultos

DÍA 21.—*Jueves*.—San Anselmo, Obispo y doctor; San Fortunato, confesor, y San Anastasio Sinaita, Obispo.

Convento de Santa Ursula.—La novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Da principio la novena á Santa Catalina de Sena.

San Juan de Sahagún.—La novena á la Virgen del Buen Consejo.

LOS YANKÉES Y SUS TRATADOS

A la altura á que las cosas han llegado entre España y los Estados Unidos de Norte América, creemos muy difícil, al menos por hoy, la celebración de tratados comerciales entre ambas naciones. Mas por si acaso los asuntos variasen en vista de la noble actitud adoptada por nuestra nación y su gobierno, bueno será que nuestros ministros de Hacienda y Estado no pierdan de vista la seriedad con que los norteamericanos suelen cumplir sus compromisos comerciales.

Veáse la clase:
Según la ley Dingly los Estados Unidos tenían establecida una tarifa uniforme para todas las procedencias. (Refiérese á la importación de lanas).

Por lo dispuesto en la citada ley, pagarían por igual y quedaban *excepcionadas del doble derecho, las lanas desbordadas de las clases que se importaron en 1890 y antes de ese año.*

Entre los pueblos que, por virtud de la repetida ley Dingly, se hallaban favorecidos con la excepción de referencia, por haber sido importadores de lanas desbordadas de las clases que se citan, en 1890, se halla la República Argentina.

Pues bien: faltando á todo lo pactado y al espíritu y letra de la ley Dingly los Estados Unidos han empezado á cobrar *porque sí*, dobles derechos á las lanas de procedencia argentina.

Hé aquí lo que á este respecto dice el *Boletín Industrial* de Buenos Aires. «Las dos noticias del colega de que dos lotes de lana argentina han pagado dobles derechos, mientras que los otros análogos de Australia entraron con simple tributación, necesitan justificarse. Si no existen diferencias de clasificación, el proceder de Norte América crearía un *casus belli* con este país amigo; y para los atentados internacionales, para la falta á las estipulaciones de los tratados de amistad y de comercio, están los agentes diplomáticos, que tienen á su alcance resortes y medios para hacer respetar á los súbditos é interés de las partes contratantes de esos tratados.»

Dejémonos de alharacas y declamaciones que se pierden en el vacío. La república Argentina tiene celebrados sus tratados con Norte América y si aquel país falta á los pactados, búsquese con la energía y la razón del derecho lo que con justicia debemos pretender.»

LAS GOLONDRINAS PIADOSAS

—¿Dónde vais con esa prisa, golondrinas?

—No tenemos tiempo que perder, gorriónes.

—Nunca habéis apresurado tanto el regreso. Desde hace cuatro ó seis días no cesan de pasar bandadas de hermanas vuestras por los alrededores del Estrecho. Y todas baten las alas sin darse un instante de reposo, con verdadera furia.

—Es preciso.

—Os advertimos que el almanaque es si no un embustero, por lo menos un informal. No le hagais caso. La primavera no ha llegado aún. A lo mejor salta el frío. Sabe Dios los geraneos que se han helado. Y en los huertos no se anda mejor. No sabemos de qué nos vamos á mantener este año hasta que los trigos maduren.

—Siempre tan tragones. De sobra sabéis que el buen tiempo no es seguro aún, que las violetas se mueren.

—Entonces...

—Traemos una misión santa.

Ya sabéis que nosotras nos apiamos de Jesús, viéndole, desde arriba, padecer en la Cruz en que está

clavado y sabéis que abatiendo nuestro vuelo fuimos quitándole uno por uno los abrojos que se hundían en su immaculada frente.

—Por eso sois sagradas en todos los países.

—O debiéramos serlo. Hay quien nos tira. Pues bien, el Cristo, agradeciendo nuestra piedad, con su alma sublime, toda amor, nos concedió una gracia en pago.

—¿Y es?

—El poder arrancar á voluntad nuestra y en estos solemnísimos días de Semana Santa en que los hombres se postran ante el recuerdo del que dió su vida por ellos, con una abnegación sublime, el poder arrancar igualmente las espinas de la corona de algún mártir.

—¿Y á cual vais á arrancárselas?

—A una noble mujer, llena de mansedumbre, que gime desolada con la cabeza cubierta de punzantes dardos. Los de vuestra casta la conoceréis bien. Tiene unos campos hermosos sin brazos que los cultiven, y manda sus hijos á defender otros campos más verdes aún, que son suyos y le quieren quitar, y que ya se van volviendo rojos de la sangre que corre por ellos.

—Nos parece adivinar quien es. Vive debajo de un cielo siempre muy azul, y canta una cosa á la guitarra que arde el aire cuando suena.

—La misma.

—¡Volad, volad! Libradla de su suplicio. Ya sabemos cómo se llama esa mujer.

—España.

LOS MONTES

A continuación reproducimos un Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 22 de Marzo próximo pasado, relativa á los montes públicos, y cuyo interés es extraordinario, en especial para los Ayuntamientos:

1.º Las subastas ya anunciadas se celebrarán con arreglo á lo que el anuncio exprese.

Cuando el importe de la tasación de los aprovechamientos no exceda de 5.000 pesetas, acordará respecto de la subasta celebrada el Ayuntamiento dueño de la finca, el cual dará conocimiento de su acuerdo al interesado y al Ayudante de la inspección de la provincia, como también á la Delegación de Hacienda, interesando de ésta que admita el ingreso del 10 por 100 correspondiente en el caso de haberse adjudicado el disfrute.

Si la tasación de éste excede de 5.000 pesetas, el Alcalde ante el cual se hubiera celebrado la subasta remitirá el expediente respectivo á la citada Delegación, para que, junto con el instruido por la misma, los eleve al acuerdo de la Dirección general de Propiedades.

2.º Respecto á los aprovechamientos subastados y á sin resultado positivo, á los comprendidos en la regla anterior que tampoco lo obtuvieren, los Delegados de Hacienda procederán desde luego el anuncio de la nueva subasta correspondiente, con sujeción á los artículos 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del Reglamento de 7 de Octubre de 1896, la cual se celebrará con arreglo á los artículos 12.º y 13.º del mismo Reglamento, tramitándose el expediente conforme la citada regla expresada.

3.º Los expedientes relativos á aprovechamientos ya subastados con posterior admisión y sin adjudicar, se remitirán á los pueblos dueños de los montes para que sus Ayuntamientos acuerden y procedan como previene la regla primera, cuando la tasación no exceda de 5.000 pesetas, y dándose en otro caso al expediente la tramitación que la misma regla indica.

4.º Los aprovechamientos ya adjudicados ó que se adjudiquen con arreglo á las tres prevenciones anteriores, se llevarán á cabo con sujeción á las condiciones de los respectivos pliegos, pero verificándose la expedición de licencias, las entregas y los reconocimientos fiscales como se expresa á continuación.

5.º Las licencias se expedirán por el Ayudante de Inspección encargado de la provincia ó de la sección respectiva, en vista de las cartas de pago acreditando el correspondiente in-

greso de la cantidad que en concepto del 10 por 100 debe satisfacerse, á tenor del pliego.

6.º Las entregas de los disfrutes á los respectivos rematantes y los reconocimientos finales no practicados aún, se harán por las Comisiones de montes de los Ayuntamientos dueños de los predios, con asistencia en cada caso del rematante, de una pareja de la Guardia civil del puesto correspondiente y del guarda local del monte, si lo tuviere, formalizándose la oportuna acta, que firmarán todos los concurrentes, y de la cual se remitirá copia al mencionado Ayudante.

7.º Cuando se trate de aprovechamientos de maderas ó leñas, deberá proceder á la entrega de que habla la prescripción anterior la fecha por el Ayudante á la mencionada Comisión, con las formalidades que previene el art. 46 de las Instrucciones de 2 de Noviembre de 1896.

8.º Para la apreciación y castigo de los daños é infracciones que de las actas de entrega y de reconocimiento final resulten cometidos, se procederá conforme dispone el capítulo II del Reglamento de 7 de Octubre de 1896 y el art. 46 de las instrucciones ya citadas.

9.º Es aplicable á esta clase de aprovechamientos cuanto dicen las reglas anteriores, con las modificaciones siguientes:

(a) La aprobación de las subastas sencillas corresponde al Delegado de Hacienda de la provincia.

(b) Los señalamientos, entregas y reconocimientos finales, se harán por el Ayudante de la provincia ó de la sección correspondiente, con asistencia del rematante y de la Guardia civil, sin necesidad de que concurren otros agentes de la Administración.

10. Los disfrutes de esta clase para cuya ejecución se hubiere expedido la licencia oportuna, se llevarán á cabo con arreglo á las condiciones de la concesión; pero sujetando las entregas y los reconocimientos finales á lo que sigue:

(a) La entrada de semejantes aprovechamientos en montes municipales cuando consistan en maderas ó leñas, se practicará con arreglo al artículo 46 de las instrucciones de 2 de Noviembre de 1896.

(b) En los demás casos de la entrega se sustituirá por un detenido reconocimiento del sitio del disfrute practicado por la Comisión de montes del Ayuntamiento dueño del predio, con asistencia del Regidor Síndico, de una pareja de la Guardia civil y del guarda local, si lo hubiere, levantándose de esta operación acta en que se haga constar el estado de la finca en el expresado sitio, detallando los daños que en él existan.

De igual manera se practicarán los reconocimientos finales de toda suerte de disfrutes en los montes de dicha clase, remitiéndose copia autorizada de las actas correspondientes á ambas operaciones al Ayudante de inspección.

(c) En los montes del Estado se aplicará estrictamente lo prescrito en la segunda parte del art. 47 de las citadas instrucciones, entendiéndose representados los usuarios por la comisión del Ayuntamiento á que estos pertenecían, que será la responsable de la buena ejecución del disfrute.

11.º La expedición de licencias para los aprovechamientos cuyo 10 por 100 esté ya satisfecho, se hará por los Ayuntamientos conforme á la regla 5.ª y á nombre de la Comisión de montes del Ayuntamiento dueño del predio ó representante de los usuarios, según que la finca sea de pertenencia municipal ó del Estado.

12.º En lo que no se halle prevenido en estas instrucciones se estará á lo dispuesto en el citado Reglamento de 7 de Octubre de 1896.

Telegramas

(DE AYER)

(DESPUES DE LA SALIDA DEL PERIÓDICO)

SENADORES VITALICIOS

Madrid 19, 1'30 t.

Núm. 88.

Firmados los nombramientos de senadores vitalicios: general Calleja, Sánchez Arjona, Eguiñor, Dávila, Gallego, Principe, Río, Ferratges y Cabello.

MENCHETA.

De la Península y el Extranjero

MADRID

19 Abril.

Á la guerra

Caminamos á pasos de gigante hacia la resolución del conflicto.

Los Estados Unidos están á punto de decir la última palabra y á iniciar el primero de sus atentados de hecho en la serie larga, injusta y brutalmente desconsiderada de que viene haciendo objeto á nuestro sufrido, heroico y desafortunado país.

España ha hablado ya esta tarde por boca del jefe de su gobierno como le correspondía; mañana hablará solemnemente ante las Cámaras por boca del jefe de Estado, después lo harán nuestros más eminentes oradores y jefes de grupo en nombre de las diversas fuerzas políticas que en la nación tienen eco y están organizadas íntimamente; ¿quién sabe si á la vez dejarán oír su voz los cañones y los máuser de nuestro ejército valeroso y de los barcos de nuestra gloriosa armada para repeler la agresión de que somos objeto y mantener los derechos de nuestra indiscutible soberanía y sostener la razón incuestionable que nos asiste?

Las noticias recibidas de Washington no se prestan á dudas, ni pueden servir de base á optimistas cálculos.

Esclarecidas las confusiones que reinaban anoche y esta mañana, sábese ya de modo positivo que la comisión mixta, tras de larga deliberación, se puso de acuerdo, aceptando el dictamen que dió el Senado, con exclusión del reconocimiento del gobierno insurrecto.

Ambas Cámaras han aprobado ya el dictamen y sólo resta conocer la resolución de Mac-Kinley, que es de suponer no se oponga á la decisión del Congreso y Senado.

Estas noticias, que oficialmente llegaron al Senado cuando el señor Sagasta se disponía á reunir la mayoría para iniciarla en sus futuras tareas y recomendarla decidiese votar disciplinadamente en la elección de cargos, motivaron que los Ministros se reunieran en Consejo y contribuyeron, sin duda, á que el jefe del gabinete diese en su discurso notas patrióticas y energías, que le proporcionaron grandes ovaciones y le captarán simpatías y aplausos en toda España.

**

De las sesiones preparatorias del Senado y Congreso, no hablamos por que no han dado lugar á ningún incidente notable.

Discurso de Sagasta

Hé aquí ahora las principales frases del breve pero oloquente é inspi radísimo discurso que ha pronunciado el Sr. Sagasta.

«No están los tiempos—dijo poco más ó menos el presidente del Congreso—para recordar las reuniones de otras épocas, todo nos apremia. Hechos, no palabras; actos no discursos, demandan las actuales gravísimas circunstancias.»

«Hemos visto surgir dificultades y obstáculos con prudencia.»

«Se pretende manchar la honra de España con calumnias y esto nos produce honda indignación.»

«Respondamos á esos atentados odiosos con la historia de España.»

«El gobierno está resuelto, si se nos provoca á la guerra, á mantener los derechos y la integridad de la patria (grandes aplausos).»

«El gobierno no provocará el conflicto, pero lo afrontará, utilizando las energías, recursos y medios para defender los indiscutibles derechos de España.»

«Y basta de discursos.» (Grandes aplausos.)

**

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, designóse una comisión nominadora para que propusiera los cargos de las mesas de las Cámaras y comisiones parlamentarias.

Y luego hablaron como otras veces solían hacerlo en la reunión de la Presidencia, los presidentes del Congreso y del Senado.

Uno y otro acentuaron los tonos energéticos frente al conflicto que nos amenaza, haciendo resaltar el marqués de la Vega de Armijo, que mientras nosotros procedemos con corrección y prudencia, ellos nos insultan y ultrajan.

El Sr. Montero Ríos dijo después

que era usual emplear palabras de doble sentido para expresar los sentimientos de las Cámaras. Basta comprender la gravedad de las circunstancias que atravesamos. En el Senado no habrá senadores sino españoles. Si alguien desovainase la espada contra los derechos de España, nosotros, con ayuda de Dios, les obligaremos á envainarla.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Recaudación de Hacienda

La recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes, según los datos oficiales, acusa una baja, comparada con la que se obtuvo en igual período del año anterior, de 467.978 pesetas.

Este resultado obedece al persistente descenso de la renta de Aduanas, en la cual hay, durante la expresada quincena una baja de pesetas dos millones 113.894.

La recaudación por los demás ingresos del Tesoro sigue presentando buen aspecto, puesto que, deducida esta última cifra, resulta un aumento de 1.645.856 pesetas.

El Príncipe Genaro de Borbón, hijo de los Condes de Caserta, ha solicitado el ingreso en el Cuerpo general de la Armada.

S. A. será examinado el día 30 por un tribunal especial, que al efecto ha nombrado el Ministro de Marina.

Victima de una pulmonía fulminante, ha fallecido en Vitoria el Director aquel Instituto, D. Félix Esquerri.

En Cartagena ha sido objeto de una cariñosa acogida el segundo batallón de Infantería de Marina, que, procedente de Filipinas desembarcó ayer en dicho punto.

El crucero Río de la Plata

Según leemos en *El Diario de Buenos Aires*, los patrióticos esfuerzos de la colonia española de aquella República, han sido coronados por el más completo éxito. Están ya reunidos los tres millones seiscientos cincuenta mil francos, cantidad en que fué presupuestada la construcción del crucero *Río de la Plata*, con que contribuyen los hijos ausentes á los esfuerzos de la madre patria.

La cifra ha sido superada.

El detalle que hace más apreciable esta prueba de patriotismo es el de que á la subscripción ha contribuido todo el elemento español allí residente, desde el rico comerciante hasta el pobre y humilde trabajador y es también digno de notarse que el dinero argentino pierde 170 por 100 en el cambio, por donde puede calcularse la cuantiosa suma que ha sido preciso reunir para llegar á los tres millones seiscientos mil francos.

Merece plácemes entusiastas la levantada conducta de los españoles de Buenos Aires.

Es esperado en Madrid hoy ó mañana el nuevo Arzobispo de Toledo, Cardenal Sancho, que tomará posesión de su elevado cargo el 10 de Julio próximo.

Ha sido derogada con fecha 1.º del corriente la Real orden circular de 5 de Marzo último sobre admisión de capellanes provisionales para el cuerpo eclesiástico del ejército.

En Granada

Un gentío inmenso recorrió anoche las calles dando gritos contra los Estados Unidos.

Ayer los estudiantes organizaron una manifestación patriótica, realizando actos muy expresivos de indignación contra los enemigos de España.

Ante el consulado de Méjico y ante las redacciones de algunos periódicos prorrumpieron en estrepitosos aplausos, disolviéndose ordenadamente.

En Barcelona, la mayoría de los estudiantes se han negado á entrar ayer en clase, promoviendo alborotos en el interior de la Universidad, derribando el kiosko que hay en la portería y rompiendo cristales.

La plaza de la Universidad está ocupada por numerosas fuerzas de la Guardia civil y policía.

Ha llegado de Logroño á Barcelona un batallón de ingenieros. Dos compañías marcharán hoy á

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS
PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.
Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.
Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatodopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.
Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.
Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, sitos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.
PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS



B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA



Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA Se puede hacer los encargos á D. Leopoldo García (guarnicionero) en Salamanca, plaza Mayor.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca ca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que do volveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en dubida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.



PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS

DE
D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Academia

Con objeto de que los jóvenes que han de recibir el grado de Bachiller en el próximo Junio, puedan hacerlo de una manera brillante y sin grande acumulación de trabajos en dicho mes, quedará abierta clase diaria desde el 15 del corriente Marzo, en la plaza de la Verdura, núm. 70, y bajo la dirección de dos profesores, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

Los honorarios serán módicos y convencionales hasta el día 1.º del próximo Abril, aumentando éstos con relación á la proximidad de Junio. 30-30

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE



Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º.—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

LA ARGENTINA,

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesso II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41.
Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

MADERAS

García Piedra y C.ª

Cemento portland, marca Ex celsior

Barril de 180 kilos, 18'50 pesetas

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene á la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, in significante.

además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia.

No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los pañoles.

En los pañoles de proa del *Maine* no había más que pólvora y granadas, según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta:

Declarando el teniente de navío de primera clase D. Julio Pérez y Pérez, manifiesta que se hallaba en su casa de la Machina, á unos 300 metros del mencionado buque, cuando se vió salir una enorme llamarada hacia el zenit y á gran altura, sucediéndose después una terrible detonación.

Casi todo el acorazado—agrega—se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado y cubriéndose el espacio de luces de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó á oscuras, hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio, que seguramente produjo aquella. Dice el testigo que siguieron otras detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche, á cuya hora fué disminuyendo el fuego.

Presenció el declarante cómo se

hundió la proa, á seguidos instantes de la explosión, y afirma que no hubo ni columna de agua ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado movimiento en las aguas ni sentido el choque de las mismas, apesar de estar algunos de ellos en buques tan próximos al *Maine* como el *Alfonso XII*. En las primeras horas de la madrugada practicó el que suscribe, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos ni averías de ningún género en los arcones de los muelles.

El práctico mayor, D. Francisco Aldao, declara que el puerto de la Habana es abundante en pesca, habiendo quien se dedique á esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la junta de sus obras, señor Ardas, que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explosiones con cargas variables de 5 á 25 libras con el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía, encuéntrase abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con el objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, á las que se deben los planos que figuran en los anexos.

Prosiguiendo la aclaración, en 16 de Febrero, se pidió por el conde de V. E. al señor cónsul de los Estados Unidos la comparecencia de algunos oficiales y marineros supervivientes del *Maine* para recibirles las declaraciones que se dignasen dar sobre el suceso.

En igual fecha se solicitó por el mismo conde autorización para reconocer los fondos del barco.

En 18 de Febrero acudió nuevamente á V. E. para que reclamase del comandante del *Maine*, bien directamente ó por medio de su cónsul, datos precisos sobre la cantidad de materias explosivas que aún existiesen en la parte no incendiada del buque.

En 21 me trasladé al vapor americano *Mongrove*, con objeto de conferenciar con Mr. Sigsbee, comandante del *Maine*, quien me manifestó sus deseos de que fuesen presenciados por los investigadores españoles los trabajos del buzo oficial americano.

En la misma fecha se ofició otra vez solicitando autorización para proceder al reconocimiento del acorazado.

El 22 repetí la visita al *Mongrove*. En 19 de Febrero había contestado

la superioridad que de acuerdo con los comandantes del *Maine* y cónsul general de los Estados Unidos, se efectuara la comprobación, interesada en oficio del 18, tan pronto recibieran dichos señores el material y el personal de buzos que tenían solicitado.

En 24 fué en mi poder una importante comunicación, fecha 17 de Febrero, en la que me se trasladaba la del gobernador general de la isla referente al particular de que, consultado el comandante del *Maine* sobre los medios que requería el éxito de esta actuación, dicho señor le hacía saber que esperaba practicar todas las operaciones necesarias al reconocimiento del buque que había sido de su mando bajo su propia dirección, según lo dispuesto en el reglamento de la marina americana.

Pudo por fin aprovecharse el nuevo medio de investigación que ofreció el trabajo de los buzos, precisamente por el que hasta hoy lleva realizado, que los pantones del buque naufragado se hallan al parecer enterados en el fango, siendo impracticable su examen exterior, y tal vez posible el interior cuando se le desembarace de la multitud de objetos diversos que se encuentran en gran confusión sobre el mismo; advertidos los buzos para que reconocieran y dieran razón de cuantos accidentes en el fondo del mar y próximo al sumer-

gido barco observasen, expresaron que en el fango que lo constituye no habían encontrado ni deformación ni rozaduras, como sin duda alguna, dado el brazaje de la bahía en el lugar ocupado por el *Maine* y el calado del buque debieron haber notado de representar un torpedo la causa de la catástrofe.

«Ese pretendido artificio—sigue diciendo—en este caso hubiera tenido precisamente que colocarse en el mismo fondo, muy próximo á él, y al detonar hubiese hecho que los gases reaccionasen sobre él, produciendo al mismo tiempo el mayor efecto de las aguas hacia arriba grandes de formaciones en el fango.

Se deduce del reconocimiento practicado sobre los restos del *Maine*, en parte á flote, por el que suscribí y los señores comandante de artillería, comandante de ingenieros y jefe de la brigada torpedista, que cualquiera que haya sido el motivo originario del desastre, es indudable que existió una explosión en los pañoles de proa, destrozando por completo las cubiertas y mamparas, que actualmente presentan una masa informe de planchas, barras y tubos de metal, muy difíciles de definir.

Nótase sobre todo un gran trozo de cubierta de proa que debió ser evidentiamente levantando y do-

(Concluirá).

